

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30326** *FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN VILLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 148/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Bruno Miguel Pinto Matías contra "Fontanería y Calefacción Villa, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Fontanería y Calefacción Villa, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia por importe de 17.037,30 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 13 de octubre de 2009.- Secretario Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090074356-1